ADENDA Nº 01 AL CONTRATO N° 22/2018

Entre la DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY - DINACOPA, domiciliada en 25 de mayo Nº 171 esq. Yegros, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abog. Luis Fernando Servín Colmán**, con Cédula de Identidad N° 1.917.891, nombrado Director General de la DINACOPA por Decreto Nº 32/2018, de fecha 15 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Talleres Gráficos EMASA S.R.L, domiciliada en Av. Artigas 2681, Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Gustavo Adolfo Morales Velilla**, con CI Nº 783.448, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", a fin de efectuar la presente "ADENDA AL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS". En tal sentido, las partes convienen en ampliar la siguiente cláusula:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem/Lot	Descripción del producto	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA)	Monto Total
1	Comprobante Único de Ingreso	Block de 50 hojas	205	Block	8.800	1.804.000
2	Formulario F4	Block de 50 hojas	150	Block	15.400	2.310.000
TOTALES						4.114.000

El monto de ampliación de la presente adenda es de guaraníes Cuatro Millones Ciento Catorce mil (Gs. 4.114.000), que se encuentra dentro del porcentaje establecido en la Ley Nº 2051/03 y al 20 % del monto máximo inicialmente pactado, por tanto, EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO AMPLIADO ASCIENDE A LA SUMA DE GUARANÍES VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTOCHO MIL (Gs. 24.728.000).

Todas las demás disposiciones contractuales, seguirán rigiéndose de acuerdo al contrato originalmente firmado por las partes.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 02 del mes de abril del año 2019.

Talleres Gráficos Emasa S.R.L.

Sr. GUSTAVO ADOLFO MORALES VELILLA
TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L
Director Gerente

Abg. LUIS FERNANDO SERVIN C.
DINACOPA
Director General

Abg. Zulia N. Guerrero
Asesora Jurídica
DINACOPA

Scanned by CamScanner